

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIAL INMOREIRA S.A.**

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como la resolución No. 94-1-4-001 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe del Comisario de PREDIAL INMOREIRA S.A. del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2001.

1. En el cumplimiento de mis funciones como comisario tengo el agrado de haber tenido el apoyo de todos los socios y administradores de la compañía.
2. Lo que demuestra que siguiendo con el reglamento interno, todos los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con la ley.
3. La compañía esta la presente sigue con todos los reglamentos y control que se merece para una adecuada administración de ella.
4. En lo que se refiere a los Estados Financieros de esta, los valores aquí expuestos están de acuerdo con el registro contable de los mismos y son confiables a la responsabilidad a mi encomendada.

Por lo expuesto anteriormente, doy fe en honor a la verdad.

Atentamente,



.....
Gladys Espinoza Fernandez
COMISARIO

